

## 2. PANORAMA GENERAL DE LAS VÍCTIMAS

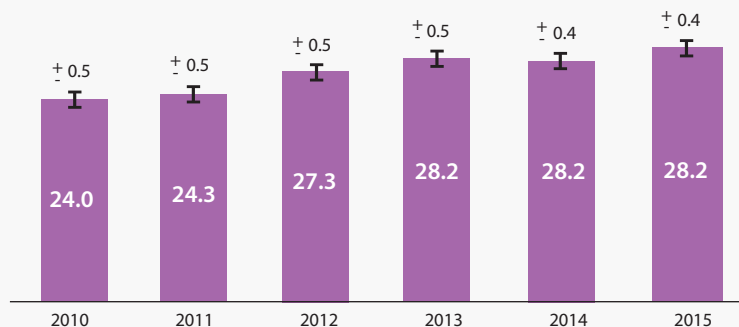
## 2. PANORAMA GENERAL DE LAS VÍCTIMAS

### 2.1 LA PREVALENCIA DELICTIVA EN MÉXICO

La prevalencia delictiva mide el porcentaje de personas que han sufrido algún delito que afecte a su patrimonio o a su integridad personal, con independencia de si fueron denunciados o no ante la autoridad.<sup>46</sup> De acuerdo con la ENVIPE, a nivel nacional, la probabilidad de ser víctima de algún acto delictivo fue mayor en 2015 que cinco años atrás (2010), observándose una tendencia que se ha estabilizado en alrededor de 28 víctimas por cada 100 adultos desde 2013 (Gráfica 2.1).

**Prevalencia delictiva**  
**Serie anual de 2010 a 2015**

Porcentaje



Gráfica 2.1

Nota: La prevalencia delictiva es calculada dividiendo el total de víctimas entre la población de 18 años y más a nivel nacional, multiplicada por 100. Los intervalos de confianza se estimaron a un nivel de 90 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, 2011 a 2016.

Este aumento en los niveles de victimización no fue generalizado al interior del territorio nacional. El mapa 1.1 muestra que con excepción de Durango, Sonora y Baja California Sur, los estados del Norte presentaron una disminución de las prevalencias delictivas entre 2010 y 2015,<sup>47</sup> destacando entidades como Zacatecas,

Sinaloa y Chihuahua cuyos porcentajes de victimización disminuyeron entre 20 y 33 por ciento. En contraste, casi todos los estados del Sur, Centro y Occidente del país presentaron aumentos en sus niveles de victimización,<sup>48</sup> en algunos como Colima, Guerrero y el Estado de México las prevalencias delictivas mostraron

incrementos superiores a 40% de 2010 a 2015.<sup>49</sup>

## 2.2 ENTIDADES CON MAYORES POSIBILIDADES DE SER VÍCTIMA DEL DELITO

Al analizar la tendencia y la magnitud de las cifras, se encontró que el Estado de

México, entidad con la mayor prevalencia de víctimas de la delincuencia en 2015, experimentó el mayor aumento porcentual en su prevalencia delictiva entre 2010 y 2015, al pasar de 28 a 46 víctimas por cada 100 personas de 18 años y más, lo que implicó que cerca de la mitad de la población adulta mexicana fuera víctima de la delincuencia en ese último año (Anexo 2.1).

### Variación porcentual de 2010 a 2015 en la prevalencia delictiva por entidad federativa

Mapa 1.1



Nota: La prevalencia delictiva es calculada dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa entre la población de 18 años y más residente en ésta, multiplicada por 100. El cambio porcentual es calculado al dividir la prevalencia de 2015 de cada entidad entre la de 2010 menos uno, multiplicado por 100. De acuerdo con las pruebas de hipótesis correspondientes, para los cambios porcentuales que están en el rango de -13.9 a 14.0 no existe diferencia estadística significativa a un nivel de 0.05 con respecto del nivel estimado para el año de referencia de comparación.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011 y 2016.

La Ciudad de México y Jalisco también mostraron aumentos importantes en los niveles delictivos durante este periodo, a la par de encontrarse entre las entidades con las mayores prevalencias delictivas del país, alcanzando cifras cercanas a 38 y 34 víctimas por cada 100 habitantes de 18 años y más en el 2015, respectivamente. Esto significa que los residentes de estas tres entidades tuvieron un riesgo mayor de ser víctima de algún delito en comparación con el resto de la población del país (Gráfica 2.2).

Se observó también que algunos estados como Guerrero, Morelos y Querétaro, que al inicio del periodo (2010) figuraron entre aquellos con los menores niveles de victimización, con alrededor de 20 víctimas por cada 100 adultos, cinco años después se situaron en el grupo de entidades con los mayores niveles de

victimización, con cerca de 30 víctimas por cada 100 adultos.

Finalmente, hubo estados cuyas prevalencias delictivas fueron altas pero estables durante el periodo de estudio, tal fue el caso de Baja California, Sonora y Quintana Roo, con porcentajes de victimización que oscilaron en 30 víctimas por cada 100 personas de 18 años y más.

### 2.3 ENTIDADES CON MENORES POSIBILIDADES DE SER VÍCTIMA DEL DELITO

Aun cuando la tendencia fue de un aumento generalizado en los niveles de victimización en el país, algunos estados mostraron cierta mejoría. Ejemplo de lo anterior fue Chihuahua, que en 2010 se situaba entre las entidades del país con las prevalencias delictivas más altas (36 víctimas por cada 100 adultos) y cinco años después se ubicó por debajo del promedio nacional (24 víctimas por cada 100 adultos). Esta fue la entidad con la mayor reducción en el porcentaje de víctimas durante el periodo de estudio.

También destacaron estados cuyos niveles de victimización se encontraban por debajo del promedio nacional y cinco años después continuaron mejorando

sus cifras. Entre estos se encuentran Tamaulipas y Zacatecas que de 2010 a 2015 disminuyeron sus niveles de victimización para ubicarse en alrededor de 18 víctimas por cada 100 adultos en el último año.

Por su parte, cinco estados del Sureste mexicano (Campeche, Chiapas, Yucatán, Veracruz y Oaxaca)<sup>50</sup> aun cuando han presentado un deterioro en sus niveles de actividad delictiva, continuaron destacándose como la región donde las

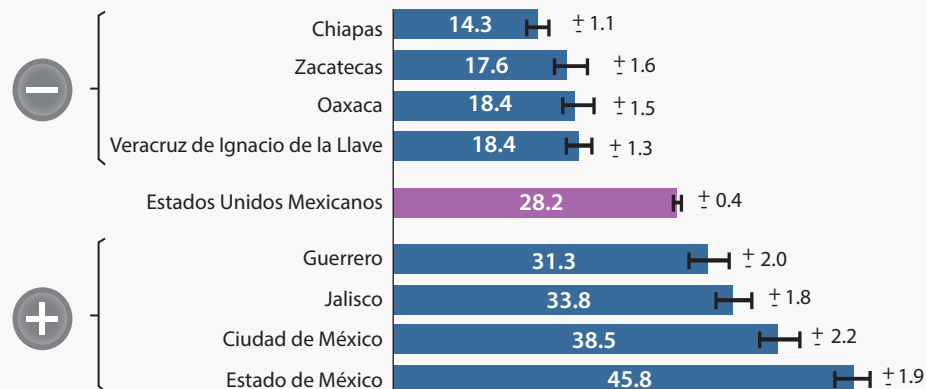
personas tuvieron un menor riesgo relativo de ser víctimas de algún delito.

La heterogeneidad de la prevalencia delictiva al interior del país se traduce en brechas de riesgo que nos dicen que en 2015 un adulto en el Estado de México tuvo 3 veces más probabilidad de ser víctima de la delincuencia que un adulto en Chiapas; o que un habitante de la Ciudad de México tuvo el doble de riesgo de ser víctima de algún delito que un adulto residente del estado de Zacatecas.

#### Prevalencia delictiva por entidad federativa seleccionada 2015

Gráfica 2.2

Porcentaje



Nota: La prevalencia delictiva es calculada dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa entre la población de 18 años y más residente en ésta, multiplicada por 100. Los intervalos de confianza se estimaron a un nivel de 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016.

## 2.4 EL ROBO ES EL DELITO MÁS COMÚN EN MÉXICO

A nivel nacional, el robo fue el delito más común en nuestro país, en lo individual las personas tuvieron mayor riesgo de sufrir robo en la calle o en el transporte público, mientras que los hogares fueron victimizados por robo en casa habitación o por el robo total o parcial de su vehículo. Estos delitos han tenido tendencias temporales diferenciadas a lo largo del periodo estudiado.

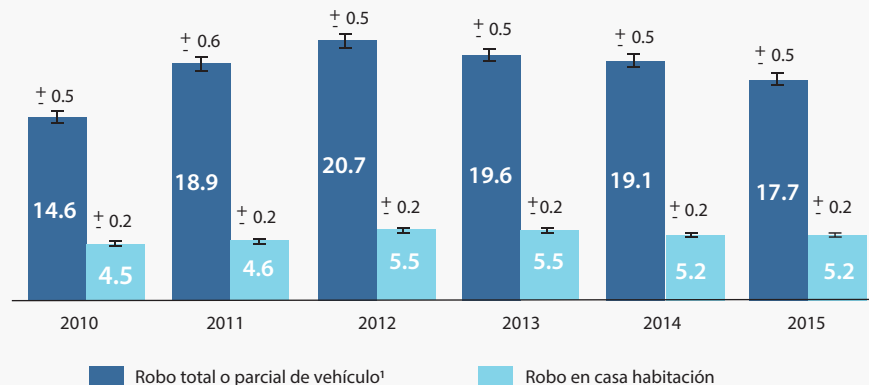
En cuanto a los hogares afectados por la delincuencia, en la gráfica 2.3 se puede apreciar que la prevalencia de robo total o parcial de vehículo aumentó entre 2010 y 2012, en este último año se encontró que de cada 100 hogares que tuvieron al menos un vehículo, 21 fueron víctimas de alguno de estos delitos. No obstante, a partir de 2013, esta cifra mejoró paulatinamente hasta ubicarse en 18 hogares víctimas por cada 100 en 2015. En relación con el delito de robo en casa habitación, el porcentaje se mantuvo similar de 2010 a 2015; en un rango que fue de 4 a 5 hogares víctimas por cada 100 de ellos.

Respecto a los delitos cometidos a la persona, de 2010 a 2015 aumentaron los

### Prevalencia delictiva según delitos al hogar Serie anual de 2010 a 2015

Gráfica 2.3

Porcentaje



Nota: La prevalencia delictiva es calculada dividiendo el total de hogares víctimas entre el total de hogares a nivel nacional, multiplicada por 100. Los intervalos de confianza se estimaron a un nivel de 90 por ciento.

¹ La prevalencia de robo total o parcial de vehículo se calculó respecto a los hogares en los que algún integrante fue dueño de un automóvil, camioneta o camión.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, 2011 a 2016.

delitos de extorsión, el robo en la calle o en el transporte público y el fraude (Gráfica 2.4 y Anexo 2.2). En 2010, 6 de cada 100 personas de 18 años y más fueron víctimas de robo en la calle o en el transporte público, y cinco años después (2015), esta cifra se ubicó en 8 de cada 100 adultos. Cabe destacar que en 2013 se observó el pico más alto en la prevalencia de este delito, a partir del cual comenzó a disminuir de manera gradual hasta el último año del análisis.

En la victimización por extorsión se dio un deterioro similar, con una prevalencia de alrededor de 7 víctimas por cada 100 personas adultas en 2015, cifra que se ubicó cinco años atrás (2010) en 5 víctimas por cada 100 personas. En cuanto a los delitos relacionados con el fraude bancario y al consumidor, la proporción de víctimas ha sido más baja que los dos principales delitos, pero ha presentado un aumento paulatino de 2010 a 2015, cuando se ubicó en

3 víctimas de cada 100 personas de 18 años y más.

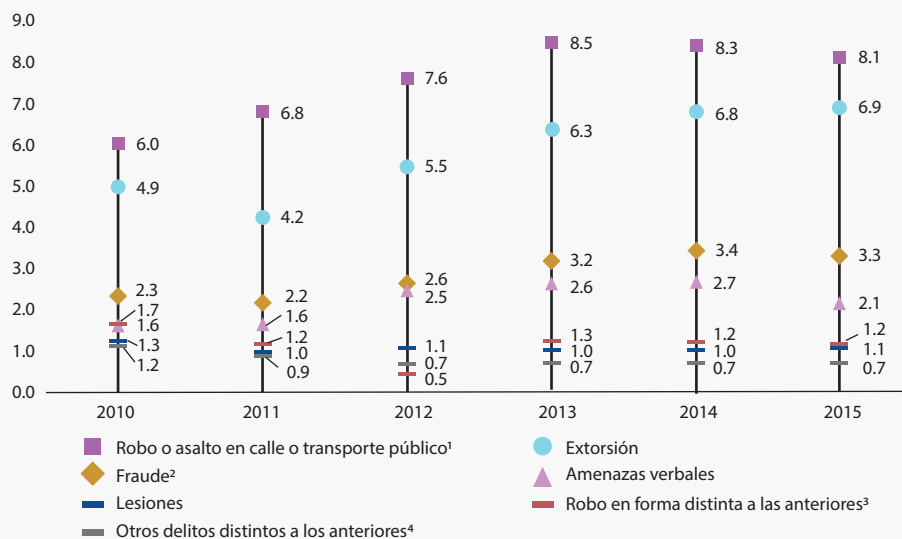
Los crímenes relacionados con lesiones, robo en forma distinta a las anteriores (como el “carterismo”) y otros delitos relacionados con el secuestro o

secuestro exprés y delitos sexuales han permanecido estables en los últimos tres años del análisis. Aunque no se debe perder de vista su magnitud, pues de cada 100 adultos en el país hubo una víctima por alguno de estos delitos durante el año 2015.

Por entidad federativa existen diferencias a destacar en cuanto a los principales delitos sufridos de manera individual por sus habitantes en 2015 (Anexo 2.3). Por un lado, la extorsión fue el principal delito que padecieron los habitantes de 26 entidades del país, entre ellas Guerrero, Morelos, Jalisco, Tlaxcala, Colima y Querétaro.<sup>51</sup> De éstas, resalta Guerrero donde 15.5% de su población adulta fue víctima de extorsión en ese año, cifra que representó el doble del promedio registrado a nivel nacional.

### Prevalencia delictiva según delitos a la persona Serie anual de 2010 a 2015

Porcentaje



Gráfica 2.4

Nota: La prevalencia es calculada dividiendo el total de víctimas de 18 años y más por tipo de delito entre la población de 18 años y más, multiplicada por 100.

<sup>1</sup> Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

<sup>2</sup> Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

<sup>3</sup> Incluye carterismo.

<sup>4</sup> Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, 2011 a 2016.

También se observó que el robo en la calle o en el transporte público fue el delito más común sufrido por los residentes de la Ciudad de México y el Estado de México. Un adulto de la Ciudad de México tuvo el doble de probabilidad de ser víctima de este delito que los habitantes del resto de las entidades, mientras en el Estado de México el porcentaje de víctimas representó tres veces el promedio nacional. Por lo que el número de víctimas de este delito en estos dos estados, hizo que a nivel nacional se ubicara entre los más importantes.

A pesar de que la proporción de víctimas de los principales delitos, hacia las personas y los hogares, mostró una tendencia a la baja en los últimos años, la prevalencia delictiva a nivel nacional

no disminuyó. Esto puede estar explicado por una reducción en la probabilidad de ser víctima múltiple de diferentes delitos o por un efecto sustitución en el tipo de actividad delictiva, entre otros factores. La victimización múltiple se analizará con mayor detalle en el capítulo 4 de esta publicación.

## 2.5 ¿QUÉ PERFIL TIENEN LAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA?

Las características sociodemográficas de las personas, como el sexo, la edad, el nivel de estudios, entre otros factores, influyen en su estilo de vida y en el comportamiento que asumen frente a la violencia y la delincuencia. Estas conductas modifican la exposición de las personas a situaciones de riesgo y en consecuencia, cambian su vulnerabilidad de ser víctima de algún delito.<sup>52,53</sup> En este apartado se caracteriza a las víctimas de acuerdo con su sexo, edad y condición de actividad realizada.

### 2.5.1 Los hombres son más susceptibles a ser víctimas del delito

A nivel nacional, los hombres fueron más susceptibles de ser víctimas de la delincuencia que las mujeres. En 2015, por cada 100 hombres, 30 sufrieron al menos un delito, mientras que en el caso

de las mujeres la prevalencia de víctimas fue de 26 afectadas por cada 100. Si bien, estos niveles se han mantenido sin cambios desde 2013, la victimización para ambos grupos fue significativamente mayor que la observada en el 2010 (Gráfica 2.5).

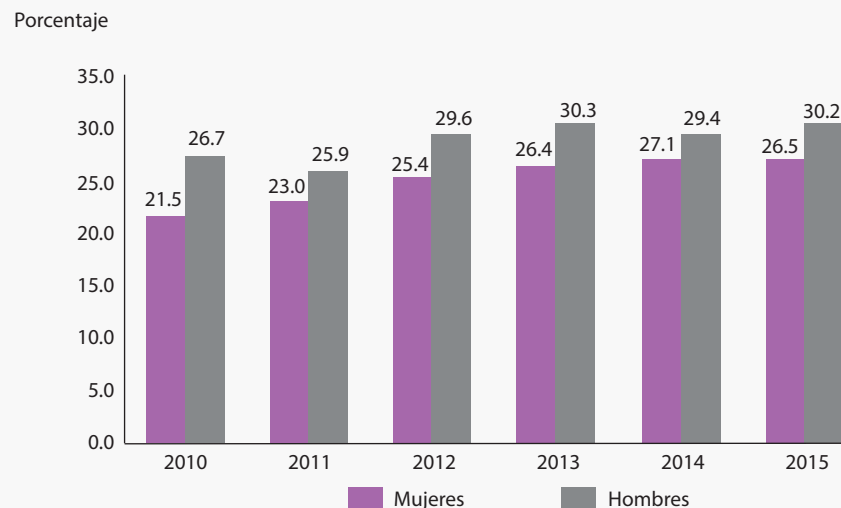
Al desagregar los datos por entidad federativa, se encontró que en 23 estados tanto hombres como mujeres tuvieron el mismo riesgo durante 2015, de ser víctimas de algún delito independiente de

su sexo.<sup>54</sup> No obstante, en las 9 entidades restantes la prevalencia delictiva de los hombres fue significativamente mayor a la de las mujeres; dichos estados fueron Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Jalisco, Estado de México, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

El Estado de México presentó la brecha de género más amplia en 2015, con cerca de 52 hombres y 41 mujeres víctimas del delito por cada 100 habitantes de su respectivo sexo. Una situación similar se

### Prevalencia delictiva según sexo de la víctima Serie anual de 2010 a 2015

Gráfica 2.5



Nota: La prevalencia delictiva es calculada dividiendo el total de víctimas por sexo entre la población de 18 años y más según su sexo, multiplicada por 100.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011 a 2016.

observó en Zacatecas, donde por cada 100 hombres 22 fueron víctimas, en comparación con 14 afectadas de cada 100 mujeres; aunque la prevalencia delictiva en esta última entidad fue de las más bajas en el país durante el lustro estudiado (Anexo 2.4). Estas diferencias por género se han explicado, desde diversas perspectivas teóricas, debido a diferentes niveles de exposición al riesgo,<sup>55</sup> diferencias en los estilos de vida<sup>56,57</sup> o a la manera de responder ante situaciones de tensión.<sup>58</sup>

### 2.5.2 La probabilidad de ser víctima cambia según la edad y el tipo de delito

Otro factor que ha sido ampliamente estudiado en su relación con la probabilidad de ser víctima es la edad; además, su efecto en la victimización es distinto de acuerdo con el tipo de delito. Por un lado, los jóvenes generalmente realizan diversas actividades fuera de casa, aumentando el grado de exposición a la delincuencia;<sup>59</sup> aunado a ello, su personalidad también influye en sus conductas antisociales y, por ende a tener una mayor exposición a situaciones de riesgo, las cuales disminuyen conforme crecen debido al aumento de su autocontrol producto de sus cambios cognitivos y a la propia maduración.<sup>60</sup> Por otro, está la relación entre la edad

y la generación de ingresos, a mayor poder adquisitivo aumenta el riesgo de la victimización por algunos delitos.<sup>61</sup>

La gráfica 2.6 presenta la **curva de edad-crimen** que muestra claramente que a mayor edad de las personas menor es su riesgo de ser víctima de algún delito. Al analizar esta relación según el sexo de la víctima, se encontró que la prevalencia en los hombres fue

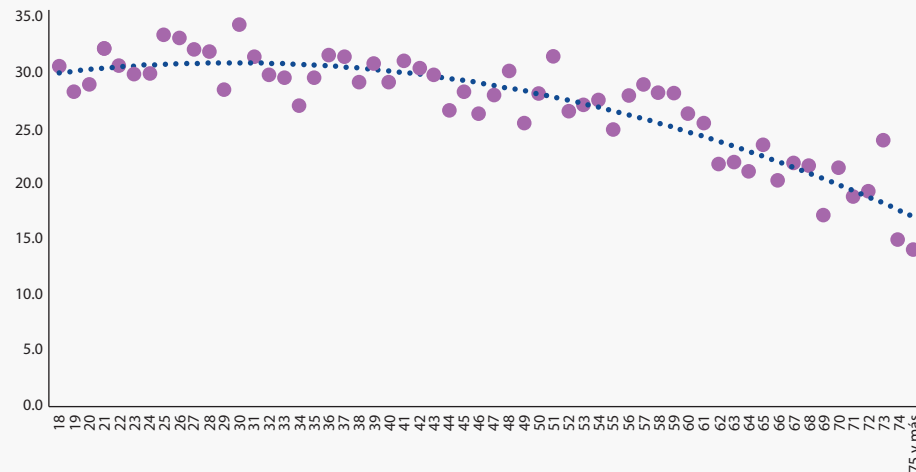
mayor que en las mujeres, pero esto no se tradujo a trayectorias diferentes respecto de la edad y la posibilidad de sufrir un delito, similar a lo encontrado en estudios previos.<sup>62</sup>

Al relacionar la edad de las víctimas y el tipo de delito se encontró que, dependiendo de la edad, cambian los delitos que pueden sufrir las personas. Los jóvenes fueron más propensos de

#### Prevalencia delictiva según edad de la víctima 2015

Gráfica 2.6

Porcentaje



Nota: La prevalencia delictiva es calculada dividiendo el total de víctimas según su edad entre la población de su mismo grupo de edad a nivel nacional, multiplicada por 100. La línea punteada es la regresión polinomial de segundo orden.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016.



ser víctimas de asalto en la calle o en el transporte público; quienes tuvieron entre 30 y 59 años de edad, además del delito anterior, también fueron más susceptibles de ser víctimas de extorsión; mientras que en el grupo de personas mayores de 60 años, la extorsión fue el delito de mayor prevalencia durante 2015 (Gráfica 2.7 y Anexo 2.5).

A mayor edad fue menos probable ser víctima de robo o asalto en calle o transporte público, donde una persona joven tuvo casi tres veces más probabilidad de ser robado o asaltado en estos espacios que un adulto mayor. En 2015, el 11% de los jóvenes de 18 a 29 años experimentaron este delito, mientras que el porcentaje descendió a 3.8 para los adultos de 60 años y más. Estos resultados son congruentes con otros análisis que han estudiado la relación inversa entre la edad y los delitos al patrimonio.<sup>63</sup>

Un panorama distinto tienen las víctimas de extorsión. En 2015, el 7.6% del total de habitantes de 30 a 59 años de edad fueron víctimas de extorsión, cifra similar para las personas de 60 años y más,<sup>64</sup> en tanto que entre los jóvenes de 18 a 29 años esta cifra se ubicó en 5.3% del total de este grupo etario. Un análisis auxiliar a partir de la ENVIPE reveló que

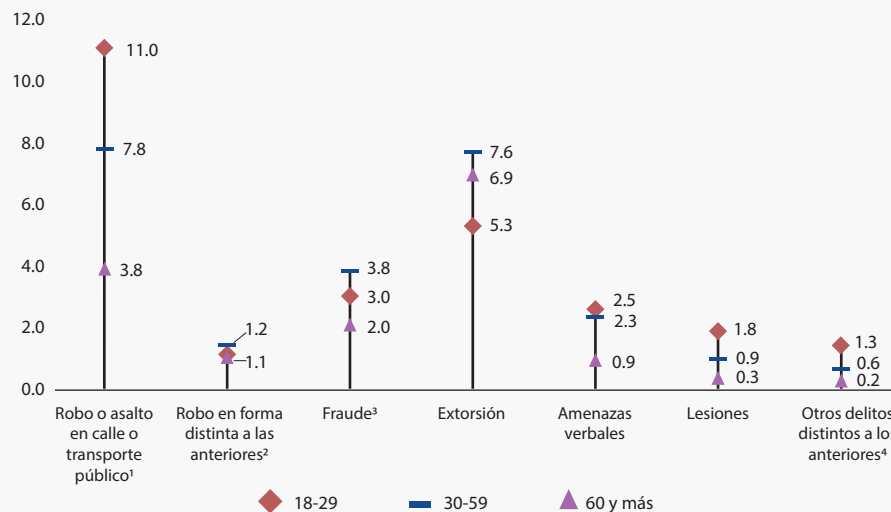
74.4% de las extorsiones en 2015 se cometieron vía telefónica mientras la víctima estaba en casa.

En las víctimas por delitos de lesiones, amenazas verbales y otros delitos como el secuestro y delitos sexuales, también se

encontró que conforme se es más joven hay mayor probabilidad de ser víctima de estos crímenes. Algunos autores han explicado esta situación debido a la mayor prevalencia de conductas de riesgo durante la juventud, como el consumo

### Porcentaje de la población de 18 años y más víctima por tipo de delito y grupo de edad 2015

Gráfica 2.7



Nota: El porcentaje es calculado dividiendo el total de víctimas por tipo de delito según grupo de edad, entre la población de su mismo grupo de edad, multiplicado por 100.

<sup>1</sup> Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

<sup>2</sup> Incluye carterismo.

<sup>3</sup> Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

<sup>4</sup> Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016.

de alcohol o drogas, mayor impulsividad, entre otras.<sup>65</sup>

### 2.5.3 El delito cambia de acuerdo con la condición de actividad de las personas

La condición de actividad de la población es otro factor que incide sobre la posibilidad de ser víctima de la delincuencia y cuyo efecto varía según la naturaleza del delito. Por ejemplo, investigaciones en Estados Unidos encontraron que el desempleo en las mujeres influye sobre la victimización por crímenes violentos al carecer de autonomía económica;<sup>66</sup> no obstante, la falta de empleo remunerado y, por ende de un ingreso regular, limita las actividades de transportación y ocio, afectando la probabilidad de ocurrencia de otros delitos (como los de patrimonio).<sup>67,68</sup> En contraste, tener un empleo implica estar más expuesto a la delincuencia debido al traslado diario, rutinas más estables y mayor disponibilidad de ingresos.<sup>69</sup>

Esta sección analiza la victimización de la población adulta según su condición de actividad, es decir, si trabaja, no trabaja, si es estudiante, si realiza quehaceres del hogar, o si se está en otra situación (jubilados o pensionados que no trabajan, o incapacitados permanente para trabajar).<sup>70</sup>

En 2015, el robo o asalto en la calle o en el transporte público fue más probable que les sucediera a los estudiantes, donde por cada 100 de ellos, 15 fueron victimizados por este delito (Cuadro 2.1 y Anexo 2.6). El segundo grupo más afectado por este delito fueron quienes declararon no trabajar, con 10 víctimas por cada 100 personas con esta condición. Este riesgo fue similar a quienes declararon trabajar u ocuparse en alguna actividad económica, con alrededor de 9 víctimas por cada 100 personas en ese año.

Los resultados revelan que un estudiante de 18 años y más tuvo tres veces más de probabilidad de ser víctima de asalto en la calle o en el transporte público que alguien dedicado exclusivamente a las labores domésticas del hogar en 2015.

El delito de extorsión fue más probable de suceder en quienes trabajaron o fueron jubilados, pensionados o discapacitados, con alrededor de 7 víctimas por cada 100 personas de alguno de esos grupos poblacionales en 2015; no obstante, si únicamente se toma como base a la población de 18 años y más que se dedicó a labores domésticas del hogar,<sup>71</sup> la extorsión figuró como su principal

delito en ese año, la cual en su mayoría se realizó vía telefónica.

El fraude bancario y al consumidor fue más común en la población que trabajó. En 2015, por cada 100 personas con esta condición, 4 fueron víctimas de alguno de estos delitos, cifra similar a quienes no trabajaron por ser jubilados, pensionados o personas con alguna discapacidad durante 2015.

Finalmente, el secuestro, el secuestro exprés o los delitos sexuales fueron más comunes entre los estudiantes, donde 2 de cada 100 fueron victimizados en 2015. Estos hallazgos son congruentes con la teoría de las actividades rutinarias y estilos de vida, la cual plantea que conforme las personas pasan más tiempo en lugares públicos y fuera de casa, como es el caso de los estudiantes, están más expuestos a situaciones de riesgo.<sup>72,73</sup>

Este capítulo permitió identificar las heterogeneidades entre las entidades federativas del país en cuanto a sus niveles de prevalencia delictiva y los cambios observados en esos cinco años, como ejemplo se retoman los resultados de los estados del Norte en comparación con los niveles y tendencias observadas en el Centro y Occidente del país. Adi-

cionalmente, se identificaron algunos riesgos diferenciados entre la población de acuerdo con ciertas características

demográficas así como el tipo de delito ocurrido, lo cual empieza a dar algunas pautas para comprender que el riesgo a la

victimización no es aleatorio y responde a ciertos factores relacionados con la población.

**Porcentaje de la población de 18 años y más víctima por tipo de delito según condición de actividad económica 2015**

Cuadro 2.1

Delito	Trabaja	No trabaja	Estudiante	Quehaceres del hogar	Otro <sup>5</sup>
Robo o asalto en calle o transporte público <sup>1</sup>	9.1	9.8	14.7	4.3	4.9
Robo en forma distinta a las anteriores <sup>2</sup>	1.3	1.2	1.0	0.7	1.0
Fraude <sup>3</sup>	3.9	2.3	2.2	2.1	3.2
Extorsión	7.4	5.7	5.7	5.8	7.5
Amenazas verbales	2.4	2.7	2.8	1.2	1.5
Lesiones	1.2	1.6	1.5	0.6	0.4
Otros delitos distintos a los anteriores <sup>4</sup>	0.7	0.9	2.1	0.5	0.2

Nota: El porcentaje es calculado dividiendo el total de víctimas por tipo de delito según condición de actividad económica, entre la población de su misma actividad económica, multiplicado por 100. El coeficiente de variación de una estimación es una medida relativa de su precisión; conforme sus valores son más próximos a 0 indican que la estimación es más precisa y viceversa. Las estimaciones puntuales que aparecen en este cuadro, están coloreadas con el propósito de dar una idea de su precisión. Las estimaciones que tienen un coeficiente de variación menor o igual al 15% están en gris; las estimaciones con un coeficiente de variación mayor o igual al 15% y menor a 25% aparecen en morado; en color azul aparecen las estimaciones con un coeficiente de variación mayor al 25 por ciento.

<sup>1</sup> Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

<sup>2</sup> Incluye carterismo.

<sup>3</sup> Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

<sup>4</sup> Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

<sup>5</sup> Incluye a jubilados o pensionados que no trabajan, así como personas incapacitadas permanente para trabajar.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, 2016.